

Ramiro
03/X/2006
17h.



COMBUSTIBLES INDUSTRIALES COMIND S.A.

Quito a, 15 de Septiembre del 2006.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

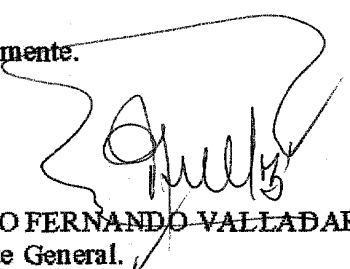
De mis consideraciones

Por la presente nos permitimos comunicarles que el señor OLGUER MECIAS RUIZ CAJAS, transfirió la propiedad del total de sus acciones (doscientas) que mantenía en esta Compañía, a favor del señor VICENTE RODRIGO CRUZ SALGADO, (nuevo propietario).

Adjunto, copia del documento suscrito por dicha cesión, debidamente protocolizada.

Particular que ponemos en su conocimiento, para la actualización de sus registros pertinentes.

Atentamente.


PABLO FERNANDO VALLADARES ZUÑIGA
Gerente General.

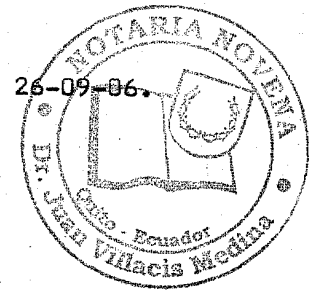
OK. TRANSF. INGRESADA
R.L. 03-10-06 M.

Adjunto además, copia del título de las acciones.

PROTOCOLIZACION

Di. 2C.

M.E.C.



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Protocolización del documento que adjunto.

Dr. Jorge A. Escobar N.
Mat. 1196 C.A.P.

Quito a, 15 de Septiembre del 2006.

Señor:

Pablo Fernando Valladares Zúñiga.

GERENTE GENERAL

COMBUSTIBLES INDUSTRIALES COMIND S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

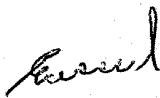
OLGUER MECIAS RUIZ CAJAS, accionista de la Compañía que usted acertadamente representa, me permito comunicarle que he decidido de manera libre y voluntaria transferir la totalidad de mis 200 (doscientas) acciones, de U.S.D. 1,00 cada una, que poseo en la Compañía en favor del señor VICENTE RODRIGO CRUZ SALGADO

De esta manera transfiero la totalidad de mis acciones, sin reservarme para mí ninguna clase de beneficios.

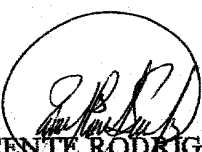
Suscribo la presente con el CESIONARIO señor VICENTE RODRIGO CRUZ SALGADO, quien acepta la transferencia de acciones que he realizado en su favor.

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

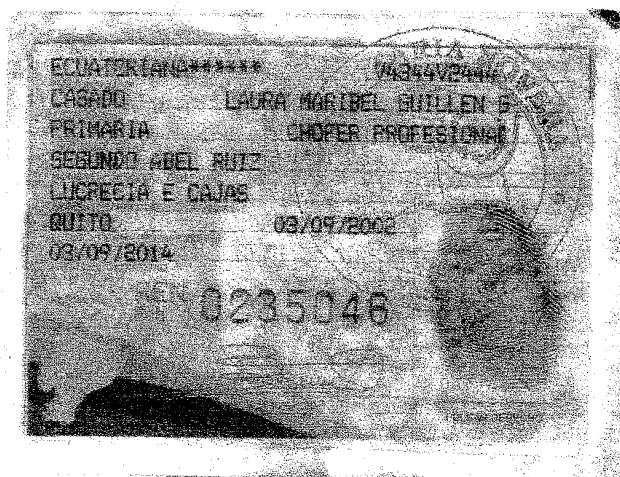
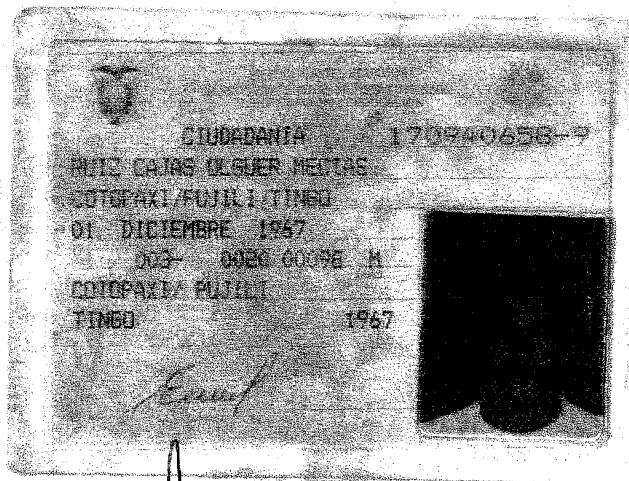
Atentamente.



OLGUER MECIAS RUIZ CAJAS
C.C. 170940658-9



VICENTE RODRIGO CRUZ SALGADO.
C.C. 171272300-4.



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

26 SEP 2006

Dr. Juan Villacis Medina

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171278300-4

CRUZ SALGADO VICENTE RODRIGO
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
20 AGOSTO 1973
REG. CIVIL 007- 0008 07023 1
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

[Firma]
FRENTE DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** V2343V2222

DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO PROFESOR

VICENTE RODRIGO CRUZ
GLORIA MERCEDES SALGADO
QUITO 17/05/2004
17/05/2016

FORMA No. REE Pch. 0928403

[Firma]

[Huella dactilar]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre del 2004

171278300-4 0051-189

CRUZ SALGADO VICENTE RODRIGO
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA

SANCION *[Firma]* 10

TRIBUNAL PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
00000000 15/03/2004 09:55:57

1295863

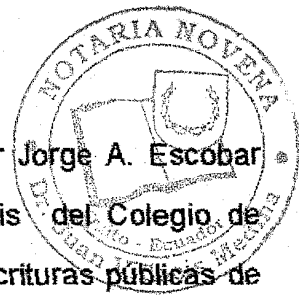
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

26 SEP 2006

[Firma]

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A Petición del Doctor Jorge A. Escobar N., con matrícula profesional numero mil ciento dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Novena a mi cargo, mediante oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP- MSG de cinco de agosto del dos mil tres, La Cesión suscrita por OLGUER MECIAS RUIZ CAJAS A FAVOR DE VICENTE RODRIGO CRUZ SALGADO en cuatro fojas útiles que anteceden. Quito a veinte y seis de Septiembre del dos mil seis.-



Dr. Juan Villacis Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

Se protocolizo ante mi , en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en
Quito en la misma fecha de su protocolizacion . -

Dr. Juan Villacis Medina

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO

